

**LA PERSONA HUMANA COMO SUJETO DEL DESARROLLO DE LA
DEMOCRACIA**

ELIZABETH SPEHAR *

* Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia. Las ideas, afirmaciones, opiniones y criterios expresados en el presente ensayo son responsabilidad exclusiva de la autora y no reflejan, necesariamente, las posiciones de la Secretaría General ni de los Estados Miembros de la OEA.

El presente ensayo tiene como propósito central revisar la concepción tradicional de democracia y la relevancia que el concepto de persona humana ha tenido en la misma. En primer lugar se revisarán la transformación del concepto tradicional de democracia y los intentos recientes para llenar de nuevos contenidos los significados de la misma. En esta parte, se revisará la situación de la democracia en las Américas y la forma cómo se está afectando la legitimidad del sistema político, para indicar que se requiere ubicar de manera más explícita la política y el desarrollo en la persona humana. La segunda parte, se concentrará en indicar la manera cómo se puede orientar mejor el desarrollo de la democracia, teniendo en cuenta a la persona humana como el centro de la acción, como actor político y “beneficiario pleno” de las bondades de esta forma de gobierno. Para estos efectos, se revisarán algunas de las teorías y conceptos más recientes sobre el tema, así como las posibles políticas y acciones que podrían llevarse a cabo en este sentido.

Primera parte: La situación democrática

I. Marco conceptual

El concepto de democracia que ha predominado en el hemisferio a través de los años y que, por ejemplo, está consagrado en la Carta Constitutiva de la Organización de los Estados Americanos, OEA, es la democracia representativa. Esta concepción suele estar asociada con lo que se denomina un concepto minimalista de democracia, puesto que se la concibe básicamente como un sistema político en el cual se seleccionan los dirigentes a través de elecciones competitivas (Schumpeter, 1942).

Vale la pena recordar que en las Américas, un gran momento de transición ocurre a partir de los años 80 cuando los regímenes autoritarios que predominaban en varias subregiones empiezan a caer y se establece o se recupera la democracia, cuyas manifestaciones principales van a ser la realización de elecciones competitivas y la vigencia de las libertades civiles y políticas. Sin embargo, a semejanza de lo que ocurre también en otras partes del mundo, se está demostrando que la realización de elecciones competitivas es un elemento fundamental y necesario de cualquier sistema democrático, si bien no es suficiente para asegurar su consolidación y sostenibilidad. De allí que muchos analistas en esta región hablen de “profundizar” la democracia, “mejorar su calidad” o de “darle más contenido”. La hipótesis que plantearemos en este texto es, justamente, que la democracia sigue mostrando graves deficiencias en las Américas y que ello resulta así porque se ha perdido o no se ha concretado, un desarrollo democrático más integral que realmente esté centrado en la persona humana.

Para empezar a avanzar en esta visión es necesario recuperar el sentido pleno de la democracia, partiendo del concepto de “demos” o cuerpo ciudadano y darle contenido como verdadero sistema político del pueblo, por el pueblo y para el

pueblo, como la describió el Presidente norteamericano Abraham Lincoln hace muchos años. Que esto no sea así es una poderosa razón por la cual se observa una creciente insatisfacción con la democracia; existe un divorcio entre las expectativas ciudadanas y las realidades democráticas. La manifestación más importante de este fenómeno se observa en la falta de respuesta adecuada de parte de muchos de los gobiernos democráticos a las necesidades de grandes mayorías, en aspectos tan esenciales como la seguridad ciudadana y la provisión de servicios sociales básicos (salud, educación, etc.). Esta falta de respuesta es interpretada también como una crisis de representación, pues los ciudadanos consideran frecuentemente que los políticos y los gobiernos no representan ni satisfacen de modo adecuado sus intereses.

II. Diagnóstico

A continuación se hará una revisión del panorama general de las democracias en los países del hemisferio, para así comprender mejor el interés existente en “mejorar su calidad” y profundizar sus contenidos.

Inicialmente, es importante reconocer que los avances que se han hecho son grandes y que debemos valorarlos y luchar por preservarlos. En primer lugar, la mayoría de los gobiernos del hemisferio (con excepción de uno) son democráticamente elegidos y los procesos electorales están funcionando bien en términos generales.

Asimismo hay mayores libertades y derechos consagrados y sin duda ha habido un gran avance en lo que se refiere al respeto efectivo de los derechos humanos. Especialmente si se tiene en cuenta que los regímenes autoritarios anteriores que caracterizaron muchos de los países de la región en décadas pasadas, hicieron de la violación sistemática de los derechos humanos una verdadera política de Estado.

Adicionalmente, las sociedades se caracterizan por un creciente pluralismo, cada vez hay más espacio para la expresión de ideas y opiniones, son escasas las represiones o persecuciones políticas sistemáticas y los partidos políticos cuentan con las garantías necesarias para desarrollar su labor.

De otra parte, son notorias ciertas debilidades de los sistemas democráticos en distintos países de las Américas, tales como, la tendencia a centralizar el ejercicio del poder y no permitir una efectiva separación de poderes públicos, con el efecto de socavar el ejercicio de las garantías democráticas. Esto se complementa con la debilidad de las instituciones representativas, especialmente los Partidos Políticos y los Parlamentos. La conjugación de ambos elementos conduce a lo que Guillermo O'Donnell ha denominado “democracias delegativas” en las cuales el Ejecutivo gobierna con amplios márgenes de discrecionalidad y con muy pocos controles efectivos (O'Donnell, 1992).

Otro de los problemas es el relacionado con la corrupción. Dicho fenómeno se manifiesta en una forma múltiple y variada, desde la apropiación directa de los bienes públicos hasta la falta de transparencia en los procesos de decisión. Por esta razón, la corrupción es, sin duda alguna, el factor que más pesa en la falta de credibilidad en las instituciones políticas democráticas.

Sin embargo, la debilidad del proceso democrático no sólo tiene que ver con factores internos. Recientemente también los problemas transnacionales como el crimen organizado, el narcotráfico y la venta de armas, han puesto una nueva amenaza sobre la capacidad de ejercicio del gobierno democrático. En un sentido distinto, los procesos asociados con la globalización han reducido también el margen de maniobra de los tomadores de decisiones en el diseño y aplicación de las políticas públicas nacionales.

Para los efectos de esta presentación profundizaremos en los aspectos relacionados con la crisis de representación política, pues, de algún modo, es la que más depende de las variables democráticas propiamente dichas. En efecto, la vigencia de la democracia reposa sobre el consenso básico que la misma es la mejor forma de gobierno y gracias a ella los ciudadanos tienen cierta garantía con respecto a la efectiva representación de sus intereses. Esta es la razón por la cual la confianza entre ciudadanos y representantes es fundamental para la legitimidad democrática.

El politólogo Agustín Carrizosa habla de dos aspectos imprescindibles de la legitimidad de los órganos de representación en una democracia. Por una parte, **la legitimidad de origen**, que se consigue a través del voto y por otra, **la legitimidad en el ejercicio**, la cual depende de la efectividad de un gobierno, una vez elegido e instalado, para dar respuesta a las inquietudes ciudadanas (Carrizosa, 1999).

En este orden de ideas, un cierto desencanto del ciudadano con sus partidos políticos y con sus sucesivos gobiernos puede traducirse eventualmente en la falta de apoyo para este modelo político, lo cual puede manifestarse a través de **apatía** para registrarse en las elecciones, **abstencionismo** electoral, **opiniones negativas** hacia la política y los políticos, o **adhesión** a movimientos o líderes **populistas** de poca vocación democrática.

En última instancia, la legitimidad de la democracia resulta en gran medida de las percepciones que los ciudadanos tienen de ella, a través de sus experiencias vividas, es decir, según las percepciones que ellos tienen de **su** democracia.

Si utilizamos las cifras más recientes del Latinobarómetro (Torcal, 2001), la percepción que obtenemos es que la democracia en América Latina está en peligro como producto de un proceso continuo de pérdida de significado de la misma. Algunos datos significativos son los siguientes:

E. SPEHAR

El deterioro de la credibilidad y confianza en las instituciones políticas democráticas es cada vez más agudo. Comparado con la encuesta de 1995, el apoyo a la democracia ha caído 12 puntos en el último año y se ha ubicado en un 48 por ciento, que es 30 puntos menos que el registrado en Europa.

El promedio de apoyo a las autoridades gubernamentales es de sólo 26% y la satisfacción con el funcionamiento de la democracia llegó a su punto más bajo, al pasar del 37% al 25%.

Instituciones como los parlamentos, gozan solamente de un 24% de confianza de los ciudadanos, los actores democráticos como los partidos políticos tienen sólo el 21% de apoyo e incluso la confianza interpersonal se encuentra tan sólo en un 17%.

En un estudio reciente (publicado en mayo 2001) del profesor Mariano Torcal de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, se ***comparaban las actitudes en cuanto a la democracia y la política*** que prevalecían en las democracias viejas y nuevas. Dicho estudio encontró los siguientes datos, que más allá de ser observaciones interesantes, resultan indicadores preocupantes de la situación política latinoamericana:

El autor encuentra ***niveles muy altos de lo que él llama “desafección política”*** en las democracias nuevas o renovadas de América Latina. La desafección política se define como “el sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas, que generan distanciamiento y alienación”, aunque sin cuestionar necesariamente la legitimidad del régimen político. El autor señala, sin embargo, que desde mediados de los años sesenta, ha habido ***igualmente*** un incremento en la desafección política en las democracias occidentales más establecidas (Torcal, 2001).

No obstante, el fenómeno es distinto en los dos casos: en el primero los niveles de desafección política (en América Latina) son mucho más altos; mientras en el segundo, en las democracias más consolidadas de Europa del Oeste y Norte América, la desafección ha tenido algunas consecuencias positivas. Por ejemplo, como los ciudadanos descontentos suelen ser los más informados y activos en la sociedad, ha provocado en ellos la ***búsqueda de mecanismos de participación alternativos***. Por lo tanto han ayudado a transformar las instituciones democráticas, su funcionamiento y los mecanismos de comunicación entre gobernantes y gobernados.

En contraste, en América Latina, la mayor ***desafección política*** no se ha trasladado a una mayor participación, ni de manera convencional, ***ni de manera no convencional***. Más bien, estas actitudes han creado ***un mayor distanciamiento entre gobernantes y gobernados***.

Otra característica de la desafección política en América Latina tiene mucho que ver no sólo con *el presente* (es decir, las actuales condiciones de la democracia), sino también con *el pasado* por la experiencia negativa de anteriores regímenes dictatoriales o autoritarios. Por lo tanto, se refuerza el concepto, a mi juicio, de la gran importancia de recuperar la memoria histórica de lo acontecido en nuestras sociedades, y divulgar sus lecciones, así como priorizar el desarrollo de *la cultura* democrática y la vigencia de sus valores y prácticas.

Para concluir, se puede afirmar que la mejor forma de contrarrestar la pérdida de legitimidad de los actores políticos y a la vez fortalecer la democracia es *retornar a los conceptos básicos de la democracia, esto es, volver a hacer de ella el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.*

Algunas ideas preliminares para lograr esto son: enfocar el funcionamiento de las democracias para hacerlas más participativas y con mayor control social y mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos democráticos. Para ello, es necesario lograr que el Estado pueda funcionar mejor y corresponder a las aspiraciones básicas de la sociedad.

De igual manera es necesario avanzar en conseguir un mayor arraigo de los *valores* fundamentales de las democracias en nuestras sociedades.

Segunda parte: Reorientando la democracia

I. ¿Existen alternativas?

La existencia de serios cuestionamientos o inquietudes acerca de la calidad de la democracia ha dado origen a un fuerte movimiento teórico que busca encontrar alternativas al modelo actual. Se trata de un rango muy amplio de propuestas, de las cuales se destacan aquellas que buscan darle un mayor papel a los ciudadanos como personas protagonistas de los procesos democráticos.

En el fondo, todas estas teorías apuntan a la idea, en menor o mayor grado, de que el modelo de democracia predominante en el hemisferio (y en el mundo) se ha desgastado, y que hay que renovarlo, robustecerlo o hasta cambiarlo por uno donde los ciudadanos participen más directa y activamente en los asuntos públicos. Se trata de conceptos como “democracia participativa”, “democracia deliberativa”, o hasta “democracia contestataria”. Hay, por supuesto, matices entre estas concepciones, y también *dentro* de estos conceptos, según los autores que los desarrollan. Unos enfatizan más en la toma *directa* de las decisiones por los ciudadanos (como por ejemplo, a través de plebiscitos o referéndum), otros en la función de control o fiscalización ciudadana, mientras hay quienes defienden más el derecho de los ciudadanos de examinar, discutir y deliberar las políticas y decisiones de los gobiernos y hasta desafiarlas.

Estas teorías y debates son útiles, en el sentido de que nos ayudan a ampliar

E. SPEHAR

nuestro concepto de la democracia y buscar procedimientos novedosos que la pueden mejorar en la práctica. Las teorías que yo he mencionado en particular, tienen la virtud adicional de enfocarse en la necesidad de darle mayor protagonismo y participación al ciudadano.

Se puede afirmar que este tipo de teorías o planteamientos son, en parte, una reacción o respuesta a lo que se percibe como grandes deficiencias de muchas de nuestras democracias y a la señalada crisis de representación política. Sin embargo, es problemático cuando este tipo de planteamientos se radicalizan, por cuanto en algunos casos estas teorías terminan no tanto en intentos de ampliar y mejorar el sistema democrático, sino de *sustituirlo*. En este caso, es evidente el riesgo de que intentos de democracia directa terminarían en una forma de “cesarismo” donde el ejecutivo se convierte en el único interlocutor de los ciudadanos y se tendría más bien *una fachada de democracia directa* escondiendo un proyecto autoritario. También se podría visualizar que los frutos de una “democracia deliberativa”, si no culminan en los órganos parlamentarios, podrían generar sistemas corporativos donde sólo la voz de los más poderosos se escucha.

Por estas razones, aunque teóricamente apropiadas, los riesgos prácticos son muchos. Por lo tanto, la mejor forma de asegurar o consolidar una democracia *centrada* en las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos es a través de un mejoramiento de la calidad de la democracia representativa que ya tenemos. Para lograr esto, se requiere trabajar en varias direcciones, que se comentan a continuación.

Reformas políticas que ayuden a mejorar el vínculo entre gobernantes y gobernados, a hacer de los gobernantes agentes más efectivos de la voluntad de los ciudadanos y mejorar su índice de responsabilidad o “accountability”. Estas reformas implican abordar temas como el mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones básicas de representación, como son los partidos políticos y los parlamentos, pues son ellos los instrumentos a través de los cuales se juzga el funcionamiento de la democracia misma.

Asimismo, en otro nivel, se requiere mejorar la capacidad general del Estado para responder a las necesidades más sentidas de los ciudadanos. Complementariamente, se debe procurar el incremento y fortalecimiento de la participación ciudadana para incidir no sólo en la selección de los gobernantes o en la definición de los grandes temas, sino también para que tengan un papel más directo en la deliberación sobre el diseño de las políticas públicas, la supervisión o fiscalización de los poderes públicos, y la toma de decisiones a escala local. Del mismo modo es necesario fomentar y consolidar una cultura de valores democráticos en todos los niveles de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad, la aceptación de las diferencias, etc.

Una ampliación de los puntos anteriores nos permitirá examinar con un poco

más de detalle un conjunto de acciones que en cada uno de los países deberían ser considerados de manera más específica, pues estas consideraciones generales encuentran distintos énfasis y distintas respuestas en cada contexto nacional.

En cuanto a las **Reformas políticas:**

Revisión de los sistemas electorales. Muchos de los problemas de representación, exclusión y bloqueos o parálisis política que se dan en algunos países se deben al diseño de las reglas de juego electoral. En algunos, las mismas obedecen a viejas fórmulas, heredadas de las épocas preautoritarias o constituyen “enclaves” autoritarios enquistados en las constituciones vigentes; en otros, pueden ser fórmulas adoptadas en momentos de coyuntura, pero que no responden adecuadamente a los nuevos desafíos. El énfasis realizado hasta ahora obedece más a la preservación de las garantías electorales, pero parece haber llegado la hora de revisar en serio las reglas del juego de los regímenes políticos de la región para garantizar que sean verdaderamente democráticos.

La selección de un sistema electoral es una de las decisiones más importantes para cualquier democracia. Sin embargo, es muy difícil de definir puesto que involucra muchas variables, entre las cuales se encuentran: 1. La fórmula electoral utilizada (mayoritaria, proporcional o mixta); 2. La fórmula matemática empleada para calcular la asignación de puestos; y 3. El tamaño del distrito (cuantos representantes puede elegir cada circunscripción). Con tantas variables involucradas en el proceso electoral, es muy difícil definir reformas generales; por el contrario, sólo a partir de unos propósitos específicos es posible definir los alcances de cualquier reforma (Zovatto, 2001).

Por tanto, para que los objetivos de las reformas electorales generen resultados verdaderos y sostenibles, se deben observar con cuidado los contextos políticos en los cuales están operando.

En el terreno del **Mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones de representación** podemos también señalar un conjunto de tópicos de referencia:

Partidos políticos: Resulta necesario trabajar para mejorar el funcionamiento, la representación y el “accountability” de los partidos a través de cambios en sus reglamentos y estructuras internas. En tal sentido, deben atenderse los marcos normativos que regulan el funcionamiento de los sistemas de partidos políticos. Entre ellos, se encuentran los sistemas de financiamiento de campañas, la generación de condiciones de equidad y competitividad, y la fiscalización de la vida interna de los partidos políticos para garantizar mejores niveles de eficacia y transparencia para el cumplimiento de sus funciones.

También se deben tener en cuenta las reformas de los partidos como organizaciones políticas concretas. Ya que es imposible obligar a los partidos a iniciar cambios contra su voluntad, es necesario institucionalizar, sistematizar, y modernizar la vida interna de los partidos. En este contexto, se deben abarcar

temas como los modelos de organización, la formación y capacitación de los líderes, un sistema de gestión política transparente, construcción de procedimientos democráticos para la selección de los cargos internos y la resolución de conflictos, y la renovación de los marcos ideológicos y programáticos.

Parlamentos: El fortalecimiento y consolidación de la democracia representativa requieren de un poder legislativo sólido y capaz de cumplir con sus responsabilidades constitucionales, especialmente las de representar genuinamente a la ciudadanía y fiscalizar los otros poderes del Estado.

Sin embargo, a pesar de los avances que se han hecho en el terreno legislativo en los últimos años, hoy todavía nos encontramos con una problemática del poder legislativo en las Américas que frecuentemente se traduce en una falta de credibilidad y legitimidad del mismo.

Esta percepción negativa ha puesto en evidencia la necesidad e importancia de abordar la modernización legislativa de manera más integral y amplia, enfatizando y promoviendo aspectos sustantivos institucionales y políticos, como los sistemas de elección parlamentaria; las relaciones del poder legislativo con las demás instituciones del Estado, y vinculado con esto, las funciones políticas del parlamento (representación y fiscalización) y su papel en el tratamiento presupuestario; así como las relaciones del poder legislativo con la sociedad civil y con los medios de comunicación, entre otros (Perina, 2001).

Mejorar la capacidad del Estado para responder a las necesidades de los ciudadanos. Para alcanzar este propósito es importante avanzar en mayores niveles de eficacia en la gestión pública mediante un mejor y más transparente uso de los recursos. De igual manera, es necesario democratizar la administración pública, lo cual se logra con un conjunto de acciones que implican muchas variables desde la transparencia en la toma de decisiones y acceso a la información hasta la garantía de funcionamiento de los órganos de control. Un aspecto que quisiera resaltar es la utilidad del instrumento del **diálogo** sobre políticas públicas importantes (por ejemplo, políticas sociales, de salud y educación) que pueden ayudar a **orientar mejor** la acción del Estado en estos campos. También, es importante recalcar la utilidad de tener mecanismos para la participación de ciudadanos en los diseños de estas políticas, haciéndolas **copartícipes** de estos procesos. No sólo se pueden ajustar las políticas y las prácticas más precisamente hacia lo que necesitan los ciudadanos, sino que se puede crear un sentido de “propiedad” mediante el involucramiento del ciudadano en algo que le puede beneficiar. Lo anterior nos lleva al quinto punto que trata de la descentralización y la participación de los ciudadanos.

Políticas de descentralización. Procesos de descentralización bien diseñados y aplicados, pueden tener efectos positivos para **desconcentrar** el poder, y acercar el gobierno y sus procesos de toma de decisión a la gente, hacer

a los gobiernos más responsables e informados de las demandas de las comunidades y abrir oportunidades para una vigorosa participación de los ciudadanos en los asuntos públicos de su comunidad.

Incrementar y fortalecer la participación ciudadana: El Estado debe crear mecanismos y proveer acceso al gobierno en todos sus niveles, como se mencionó, para acercar a los ciudadanos al ejercicio democrático y de esta manera hacerlo más efectivo. Los ciudadanos necesitan un amplio acceso a la información sobre las políticas públicas y las acciones gubernamentales, así como espacios donde opinar y mecanismos para contribuir en la formulación de políticas.

Ya han habido muchas innovaciones en varios países en términos de las formas que esta participación puede tomar. En el nivel local, éstas van desde los cabildos abiertos, los procesos de presupuestación participativa, hasta la creación de “Comités de Vigilancia” cívicos que fiscalizan y monitorean las tareas del gobierno local.

Los gobiernos deberían pensar en ayudar en el fortalecimiento de grupos cívicos, sin que esto implique que intenten cooptarlos, sobre todo los que representan grupos marginados o más vulnerables. Esta ha sido una práctica bastante exitosa en democracias occidentales más establecidas y la subvención directa a organizaciones de la sociedad civil podría ensayarse en algunos países más económicamente estables de la región. De igual manera, las asociaciones cívicas y ONG's de la región deberían buscar la manera de fortalecer su capacidad para mantenerse bien informados y actualizados, de asociarse más entre ellos para el establecimiento de alianzas estratégicas y constructivas, de capacitarse mejor y hacerse más transparentes en algunos casos.

Por último, las nuevas tecnologías de información y comunicación han abierto múltiples oportunidades para una más activa ciudadanía mediante el acceso más rápido y oportuno a información, la posibilidad de intercambiar ideas y experiencias virtualmente, así como para la creación de redes de acción y solidaridad transnacionales.

Para terminar, vale la pena destacar el tema del ***fomento y la consolidación*** de una **cultura de valores democráticos** en nuestras sociedades. En este sentido, partimos de la premisa según la cual, aparte de los cambios y reformas institucionales necesarios para que una democracia responda a las necesidades básicas de las personas humanas, la democracia implica y requiere una base ***ética*** y un sistema de valores para conservarse y fortalecerse. Se habla mucho de la importancia de la creación de ciudadanía, o de la necesidad de “verdaderos ciudadanos” en las democracias. Para ello, la mejor vía es avanzar en inculcar los ***derechos y deberes*** inherentes a un verdadero sistema democrático y promover un profundo sentido cívico en la gente.

E. SPEHAR

Esto supone que los valores democráticos deben existir y practicarse en *todos los niveles* de la sociedad, empezando por la propia clase política. Pues son ellos los llamados a dar ejemplo y a marcar las pautas del comportamiento político que rigen las acciones colectivas.

Conclusión

Es importante recalcar que si bien la democracia enfrenta crisis de representatividad política y desafección entre los ciudadanos, el reto para la comunidad hemisférica no es dudar de ella sino privilegiar su fortalecimiento. Las condiciones esenciales de la transición se han cumplido en la mayor parte de la región, y por eso hoy existe consenso en que los esfuerzos deben dirigirse hacia la consolidación de la democracia representativa y el mejoramiento de su calidad. En el presente ensayo planteamos que es importante centrar el desarrollo de la democracia en la *persona humana* y entenderla sobre todo como un sistema político y de gobierno del pueblo, por el pueblo, y para el pueblo.

Lo anterior implica un desafío tanto para gobernantes como para gobernados. Por el lado de los actores políticos, éstos necesitan auto reformarse para que puedan convertirse en interlocutores más legítimos de la sociedad. En este sentido, es importante que instituciones representativas como los partidos políticos y los Congresos tengan mayor apertura y transparencia, al tiempo que los gobiernos avancen en atender satisfactoriamente las aspiraciones y necesidades de la sociedad. Sin embargo, por parte de la ciudadanía también existe la responsabilidad de que cada persona comparta y refleje los valores y prácticas democráticas en su actuación individual y colectiva. Al fin y al cabo la democracia surge de la comunidad y en últimas, de todas y cada una de las personas que la componen.

Bibliografía

- ALTMAN, D., “*Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de lectura*”. Edición Especial No 8/9 Mayo 2001.
- ALTMAN, D. y PEREZ-LINAN, A., “*Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness, and Participation in 18 Latin American Countries*” , *Democratization*, Vol8, No.2, June 2001.
- BRESSER-PEREIRA, L.C., “*Ciudadanía y res pública: La aparición de los derechos republicanos*”. Edición Especial No 8/9 Mayo 2001.
- CARRIZOSA, A., “*Las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de fortalecimiento de la democracia*”. *Enfoques*. 1999.
- CASTIGLIONI, R., Y VICHERAT, D., “*Desarrollo social en América Latina: tendencias y desafíos*”. Edición Especial No 8/9 Mayo 2001.
- GARGARELLA, R., Y OVEJERO, F. “*Democracia Representativa y Virtud Cívica*”.
- OCAMPO, J.A. “*Hay que darle más contenido a la democracia*”. Intervención del Secretario Ejecutivo de la CEPAL en el seminario “El impacto de la política en el desarrollo”, Santiago, Octubre 5, 2000.
- O’DONNELL, G., “*Delegative Democracy? South East System Transformation*”. Working paper 21. University of Chicago, 1992.
- PERINA, R., *Prólogo*. En Rodríguez, R., y otros. *Técnica Legislativa en Centroamérica y República Dominicana*. San José, C.R.: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2001.
- PETTIT, P., “*Democracy, Electoral and Contestatory*” , Forthcoming, Nomos. Research School of Social Science, Australian National University, Canberra.
- SCHUMPETER, J., “*Capitalismo, Socialismo y Democracia*”. En: Del Aguila, R., Vallespin, F., y otros. *La Democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- TORCAL, M., “*La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica*”, *Universidad Pompeu Fabra, Barcelona*. Edición Especial No 8/9 Mayo 2001. *En este estudio se compara las democracias occidentales más establecidas con las del sur de Europa y Latinoamérica.*

E. SPEHAR

VALLESPIN, F., *“Los desafíos de la democracia”*. *El Futuro de la política*. Santafé de Bogotá: Taurus-Alfaguara, 2000.

VAN PARIJS, P., *“Contestatory Democracy Versus Real Freedom for All”*. Université Catholique de Luvain.

YANEZ, C., *“El capital humano y las políticas sociales en la agenda del desarrollo centrado en las personas”*. Barcelona. Edición Especial No 8/9 Mayo 2001.

ZOVATTO, DANIEL., *“La reforma politico-electoral en América Latina: evolución, situación actual y tendencias. 1978-2000”*. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 21 Caracas: Oct. 2001.